



# NORMAS DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

## NORMAS GENERALES

1. El envío del resumen supone la aceptación de las normas. Serán rechazadas las comunicaciones que no se adapten a las normas indicadas.
2. El resultado de la evaluación de los resúmenes por parte del Comité evaluador será definitivo.
3. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido publicados previamente.
4. Al menos el autor principal o presentador de la comunicación deberá estar inscrito en la Reunión.
5. Fecha límite de envío de Comunicaciones científicas: 5 de enero de 2020 hasta las 23:59 horas. (no prorrogable).
6. El idioma de la Reunión es el **español** y todos los trabajos se remitirán en dicho idioma.
7. Todas las comunicaciones se enviarán a través de la página de la plataforma de la SEAP.
8. **Todas las notificaciones se realizarán vía e-mail**, por lo que será requisito indispensable indicar la dirección de correo electrónico del autor principal o presentador de la comunicación.
9. Los autores ceden a SEAP el derecho intelectual **del contenido de su presentación** para difundir su contenido en la página web de la SEAP, en sus publicaciones, revistas y/o en cualquier otro medio para que llegue a conocimiento de todos sus socios, y el **autor retiene la propiedad intelectual** de su presentación, como no puede ser de otra manera por ser conforme con lo indicado por la legislación vigente en esta materia.
10. Se entregará un **certificado por comunicación**, que será enviado tras la Reunión por e-mail al autor principal o presentador, con el nombre de todos los autores.

## COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - **AUTORES y CENTRO TRABAJO:** Autor principal o presentador y/o co-autores, con sus centros de trabajo, nombre y dos apellidos. Recomendable introducir el DNI de cada autor. En caso de imposibilidad apuntar "0000". El primer autor deberá aportar dirección de correo electrónico.
  - **TÍTULO:** Conciso, en minúsculas y sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:** Estará estructurado en: **objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.**
2. Los nombres de los autores y centros de trabajo deben reflejarse en el espacio destinado a dicho fin. **No debe incluirse en el resumen el centro de trabajo, ya que la valoración de estos debe ser anónima.** En el caso de incluir algún dato que permita identificar al centro o autor, el comité evaluador rechazará la contribución.
3. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.



4. El resumen debe tener un **máximo** de 2500 caracteres, entre todos los apartados. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
5. Se podrá incluir 1 tabla.
6. Salvo excepciones por alto interés científico, no se aceptarán aquellas contribuciones que presenten casos clínicos de escasa relevancia.

### TEMAS COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

Los temas serán los siguientes:

- Autopsias
- Citología
- Dermatopatología
- Educación médica
- Gestión y calidad
- Historia de la Patología
- Infecciosas
- Inmunohistoquímica
- Linfomas
- Nefropatología
- Neuropatología
- Patología de cabeza y cuello
- Patología de la mama
- Patología de partes blandas
- Patología digestiva
- Patología digital
- Patología endocrina
- Patología ginecológica
- Patología hepato-biliar
- Patología ocular
- Patología osteoarticular
- Patología pediátrica
- Patología pulmonar
- Patología ultraestructural
- Patología urológica
- Red Nacional RHT
- TEAPs

### PREMIOS

- Cinco inscripciones al Congreso Anual de La Sociedad de Biopsias Líquidas (ISLB) que se celebrará en Barcelona los días 3 y 4 de Abril 2020.
  - \* Aquellos interesados en optar al premio deberán mostrar su interés durante la envío del resumen de la comunicación.
- Las tres mejores comunicaciones que no deseen asistir al congreso recibirán un **vale para un libro científico**.

### DEFENSA DE COMUNICACIONES

1. El día **17 de enero 2020** se notificará al autor presentador de la comunicación si esta ha sido aceptada o no.
2. Todas las comunicaciones aceptadas se presentarán **obligatoriamente** en formato **póster impreso** en los paneles adecuadamente identificados.
  - El tamaño del poster debe ser 120x90 cm
3. Todos los pósteres aceptados deberán ser **subidos a la web** para mayor difusión.